



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA, AMAZONAS

PROCESO: DESIGNACIÓN DE GUARDADOR.
SOLICITANTE: LEIDY JOHANA ROMERO ESTRADA.
EN INTERES DE: YESID ALEJANDRO GITTOMATOFÉ.
RADICADO: 910013184001-2022-00204-00.

Leticia, Amazonas, veinticinco (25) de septiembre del año dos mil veintitrés
(2023)

En atención al informe secretarial que antecede, se observa que el Ministerio de Relaciones Exteriores aún no ha dado contestación a lo solicitado en la Carta Rogatoria ordenada mediante auto del 23 de febrero de 2023, razón por la cual se requerirá para que de manera inmediata dé contestación al oficio JPFL-SD-OF. No. 107 del 8 de marzo de 2023.

Por lo expuesto, el Juzgado Promiscuo de Familia de Leticia,

RESUELVE

OFICIESE al Coordinador de Asuntos Consulares y Cooperación Judicial del Ministerio de Relaciones Exteriores para que dé contestación a lo solicitado en la Carta Rogatoria comunicado mediante oficio JPFL-SD-OF. No. 107 del 8 de marzo de 2023. Remítase copia del oficio referido.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


JAIRO ENRIQUE PINZÓN MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA
Leticia, Amazonas. Hoy 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023 se
notifica la presente providencia por anotación en estado
electrónico


KARINA COSSIO COPETE.
Secretaria.